







PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA

3.1.2.4 Acta de Entrega Recepción

Las entidades ejecutoras, elaborarán las actas de la entrega-recepción con los contratistas o quien haya realizado los trabajos, en los términos establecidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

En caso de que la instancia ejecutora no sea la responsable de su operación y mantenimiento, ésta entregará la obra concluida a la dependencia u orden de gobierno que se encargará de ello, levantando el acta respectiva; misma en la que podrán participar los representantes de los habitantes de las localidades en las que se hayan ejecutado dichas obras para que tengan constancia de las condiciones en que se entrega la obra construida en su favor.

En todos los casos deberá turnarse la evidencia documental a la CDI, conforme al formato incluido para tal efecto en el Anexo 8 de las presentes reglas de operación.

El orden de gobierno o dependencia que reciba la obra de infraestructura básica deberá promover su registro en la contabilidad correspondiente, considerando lo previsto en el Capítulo II, Título Tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El acta deberá ser presentada a la Supervisión Gerencial para su revisión y una vez que tenga los sellos de está, a CEDIPIEM para validación, previo a la firma de los funcionarios y participantes.

Una vez revisada y autorizada, deberá ser entregada en 4 tantos originales para

firma (1 CDI, 1 CEDIPIEM, 1 Ayuntamiento, 1 Supervisión Gerencial)

Enlarge

THE PARTY









PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA

EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COAJOMULCO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE JULIO DE 2018, ESTANDO REUNIDOS EN EL SITIO EN DONDE FUERON EJECUTADOS LOS TRABAJOS DE: "MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO SAN JUAN COAJOMULCO-SANTIAGO CASANDEJE DEL KM 0+000 AL KM 4+782, TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+698", LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y COMITE DE OBRA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SU TERMINACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 164, 165, 166 Y 167 DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 3.1.2.4 DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA TENUN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LOS CC. LIC. JOSE ANTONIO TENORIO ESQUIVEL, REPRESENTANTE LEGAL E ING. MARCOS ALEJANDRO DE JESUS TENORIO, SUPERINTEDENTE DE OBRA; AL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, REPRESENTADO POR IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y NICOLAS CID MORENO, RESIDENTE DE OBRA, QUIENES RECIBEN A SATISFACCION LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

APERTURA DE CAJA, CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLO, SEÑALAMIENTOS, OBRAS DE DRENAJE Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.

PARA BENEFICIAR A LA (S) LOCALIDAD (ES) DE: SAN JUAN COAJOMULCO

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA INDIGENA 2018 / UC CARRETERAS ALIMENTADORAS.

SUBPROGRAMA: 02 / MODERNIZACION Y AMPLIACION.

BENEFICIARIOS: 1,800 HABITANTES.

/ 887 (anexo 1 acuerdo de coordinación)

CONTRATO NUMERO: MJO/DOP/PROII-2018/LP-02/2018 DE FECHA: 16 DE ABRIL DE 2018; IMPORTE (CON I.V.A. INCLUIDO) \$5,355,915.53 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N.).

FIANZA DE ANTICIPO 3187-00898-8 POR UN IMPORTE DE \$ 1,606,774.66 AFIANZADORA: ASERTA, S.A. DE C.V.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO 3187-00899-5 POR UN IMPORTE DE \$ 535,591.55 AFIANZADORA: ASERTA, S.A. DE C.V.

FIANZA DE VICIOS OCULTOS 3187-00931-2 POR UN IMPORTE DE \$ 535,591.55 AFIANZADORA: ASERTA, S.A. DE C.V.

INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGUN CONTRATO): 18 DE ABRIL DE 2018.

TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGUN CONTRATO): 16 DE JULIO DE 2018.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 18 DE ABRIL DE 2018.

FECHA REAL DE TERMINO DE LA OBRA: 02 DE JULIO DE 2018.

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: (MONTO CONTRATADO O EN CASO DE AMPLIACION O REDUCCIÓN DATO DEL ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA 2018)

\$ 5,355,915.53

IMPORTE FINAL EJERCIDO: \$ 5,355,915,53

Programa de Infraestructura Indígena 2018









EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA. CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

INVERSION	TOTAL	FEDERAL.	ESTATAL	MUNICIPAL \$ 1,071,183.11	
AUTORIZADA (MONTO DEL ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION, QUE SE FORMALIZARA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018).	\$ 5,355,915.53	\$ 3,534,904.25	\$ 749,828.17		
CONTRATADA	\$ 5,365,915.53	\$ 3,534,904.25	\$ 749,828.17	\$ 1,071,183.11	
EJERCIDA (DE ACUERDO CON EL CIERRE DE EJERCICIO CONCILIADO COI-CEDIPIEM).	\$ 5,355,915.51	\$ 3,534,904.25	\$ 749,828.17	\$ 1,071,183.09	
DIFERENCIA (DE ACUERDO CON EL CIERRE DE EJERCICIO CONCILIDADO CDI-CEDIPIEM Y DEBERA COINCIDIR CON EL SALDO CANCELADO DE LA OBRA).	\$ 0.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.02	

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FOTIMA OLONI (FO)	MONTOS			
ESTIMACION (ES)	ESTIMADO (MONTOS REALES PAGADOS, CONCILIADO CON CEDIPIEM)	ACUMULADO		
ANTICIPO (Otorgado por CEDIPIEM con 5% al millar incluido)	A.4.000 774.00	\$ 1,066,774.66		
Estimación Uno	\$ 902,664.54	\$ 902,664.54		
Estimación Dos	\$ 2,459,348.66	\$ 3,362,513.20		
Estimación Tres/Finiquito	\$ 386,627.65	\$3,749,140.85		
TOTAL	\$ 5,355,915.51			
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$ 1,066,774.66			
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	\$ 0.02	and the second second		

LAS PARTES CONVIENEN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

DERIVADO DEL RECORRIDO E INSPECCION AL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y COMITE DE OBRA, Y UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION

Programa de Infraestructura Indígéna 2018

A A

2









SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACION, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTIA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SERA: AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, POR LO QUE SE HAN REALIZADO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA - RECEPCION.

LEIDA POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA POR LA CONTRATISTA

LIC. JOSE ANTONIO TÉNORIO ESQUIVEL REPRESENTANTE LEGAL

ING. MARCOS ALEJANDRO DE JESUS TENORIO SUPERINTENDENTE DE OBRA

BE POR LA EJECUTORA (AYUNTAMIENTO)

AND THE PROPERTY OF THE PROPER 総形的IRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

> TEC. NICOLAS ČID MORENO RESIDENTE DE OBRA.

TESTIGOS

POR LA DEPENDENCIA ESTATAL RESPONSABLE

MTRO. CESAR MOLINA PORTILLO

VOCAL EJECUTIVO DEL CEDIPIEM

POR EL COMITE DE OBRA

C. ESTEBAN LARA LOPEZ CONTRALOR SOCIAL "#"

Programa de Infraestructura Indígena 2018

3











POR EL MUNICIPIO

POR LA DEPENDENÇIA NORMATIVA

H. AYUN'RRESIDENTE INUNIDIPAL CONSTITUCIONAL

NOMBRE Y CARGO

JOCOTITLÁN, MEX.

2015-2018 POR LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

C. MARICRUZ CRUZ MORALES
DELEGADA ESTATAL DE LA CDI

LIC. GUSTAVO RUIZ OROPEZA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA, CDI DELEGACION ESTADO DE MEXICO



HORUS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE CM

ING. POMPEYO DURAN SANCHEZ JEFE DE SUPERVISIÓN TÉCNICA GERENCIAL DE LA EMPRESA HORUS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

(AYUNTAMIENTO)

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL POR EL ORGANO ESTATAL DE CONTROL

EXTERNO

LIC. ANA CRISTINA ARAUJO ENRIQUE Z. RESP. CONTRALORA INTERNA CEDIPIEM

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA: "MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO SAN JUAN COAJOMULCO-SANTIAGO CASANDEJE DEL KM 0+000 AL KM 4+782, TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+698", DEL ESTADO DE MÉXICO, SEGUN CONTRATO No. MJO/DOP/PROII-2018/LP-02/2018 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, SUSCRITO ENTRE LOS CC. LIC. JOSE ANTONIO TENORIO ESQUIVEL, REPRESENTANTE LEGAL E ING. MARCOS ALEJANDRO DE JESUS TENORIO, SUPERINTEDENTE DE OBRA DE LA EMPRESA TENUN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y LOS CC. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y NICOLAS CID MORENO, RESIDENTE DE OBRA, DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN POR CADA REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPAN.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

#

.

Ayuntamiento Jocotitian Constitucional 2018-2018



R.F.C.: TCO141020RT5

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA						
MODERNIZACION Y AMPI	SAN JUAN COAJOMU 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE LA UNIDAD EJECUTORA, L EGA Y RECEPCION DEL PROYE LIACION DEL CAMINO SAN JUAN LIACION TRANO A MODERN	DE A EMPRESA CTO DENOM N COAJOMUI	JULIO DE CONTRATISTA INADO:	CASANDEJE DEL KM 0+000		
DATOS GENERALES						
UNIDAD EJECUTORA: AYUNTA	AMIENTO DE JOCOTITLAN, MEXICO		- In the state of			
DEPENDENCIA QUE OPERA LA O	BRA: AYUNTAMIENTO DE JOCOTITU	AN, MEXICO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TENUN CONSTRUCCIONES,S.A. DE C.V	·		R F C · TCO444020DTS		

NUMERO DE CONTRATO: MJO/DOP/PROII-2018/LP-02/2018

CLAVE DE LA OBRA FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINO: META **BENEFICIADOS** PROII-002-2018 18-abr-18 16-jul-18 0.698 KM 1,200

OFICIO(S) DE AUTORIZACIÓN INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS) NUMERO **FECHA** TOTAL **FEDERAL ESTATAL** MUNICIPAL 215B10000/254/2018 22-feb-18 \$5,358,461.95 \$3,536,584.89 \$750,184.67 \$1,071,692.39 MONTO CONTRATADO: \$5,355,915.53 \$3,534,904.25 \$749,828.17 \$1,071,183.11 TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA: \$5,355,915.53 \$3,534,904.25 \$749,828.17 \$1,071,183.11

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida. Se informa que la comunidad se hara cargo del mantenimiento de esta obra.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSISTE EN APERTURA DE CAJA, CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE CUNETAS, BORDILLO Y SEÑALAMIENTO.

ENTREGA FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ IRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DELEGADO MUNICIPAL

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITCÁN, MEX

2016-2018



Programa de Acciones para el Desarrollo ANEXO 8

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

En la localidad d	de					municipio
de			Es	stado de Méx	cico, siendo las	horas
del día	de _				, se re	
representantes	de la Unidad Ejecu	tora, la Em	presa Contra	tista, la Sec	retaría de la Co	ntraloría, la
Secretaría de F	inanzas y de la Co	munidad, qu	ıe intervienen	en la entre	ega y recepción o	del proyecto
denominado:						
				•		
			,			
		DATOS	GENERALES	3		
UNIDAD EJECUT						
NOMBRE DEL CO	NUE OPERA LA OBRA:			R.F.	<u> </u>	
NUMERO DE COI		FECHA D	E INICIO:		CHA DE TERMINAC	ION.
OFICIO (S) DE AL					N MILES DE PESO	
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			,	
		·				
TOTAL	7400					
MONTO CONTRA						<u> </u>
TOTAL DE LA INV	VERSION EJERCIDA	EN	I NTREGA	1.		<u></u>
	EL CONTRACIÓN	<u> </u>	VIREGA	LINIEDA	AD EJECUTORA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
loca din	TONIO TENDENS	EXILIPE C		OMIN	AD EJECUTORA	
•	2 2 1 W	/			A.	/
Gerente Adapthistrativo.					W NOTES S	1
NOMBRE, CARGO Y FIRMA				NOMBRE, CARGO YERMA		
	/		ECIBE	. •	cunna	78/
DEPENDENCIA, ENTIDAD PUBLICA O COMUNIDADE					MEI	
AYUNTAMI	ENTO QUE OPERAF	RA LA OBRA		A	型化加	
there !				ase Cotate Swale Dungo		
NOMBRE, CARGO FIRMA NOMBREY FIRM				IBREY FIRMAN	<i>'</i>	
POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS						
SECRE	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA SECRETARIA DE ENANZAS				S	
·				·	TOCOLLINE ME	
NO	MODE CARCO VICE	O N A A		NOMBRE	列的在所被用 源度。	<u>**</u>
NO	MBRE, CARGO Y FIF	HIVIP	1	MONIRKE	, CARGOY FIRM	Α

Hoja 1 de 2



Programa de Acciones para el Desarrollo ANEXO 8

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Descripción del proyecto

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la unida responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento: de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación: observaciones sobre la calidad de la obra: ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; convenio de finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.